



AUTO No 0045

02/10/2025

POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE ORDENA
AUDIENCIA POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA

La Inspectora de Policía Norte

CONSIDERANDO

Que en el despacho se encuentra querella por comportamientos contrarios a la convivencia presentada por el (la) Señor (a) **IRIS MARIA ESCORCIA VEGA** contra el señor **HERNAN LÓPEZ Y PERSONA INDETERMINADA** la suscrita Inspectora de Policía actuando de acuerdo a lo establecido en el artículo 206 atribuciones de los Inspectores de Policía Numeral 1 y 2 **Conciliar para la solución de conflictos de convivencia, cuando sea procedente.** **2. Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación.** y el artículo 27 **Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de la Ley 1801 de 2016. Código Nacional de Seguridad y Convivencia.**

Con base al informe que antecede y en mérito de lo expuesto;

ORDENA:

PRIMERO: Se **AVOCA CONOCIMIENTO Y SE FIJA** fecha y hora para la audiencia pública dentro del proceso por comportamientos contrarios a la convivencia seguido por el (la) Señor (a) **IRIS MARIA ESCORCIA VEGA** contra el señor **HERNAN LÓPEZ**.

SEGUNDO: La audiencia pública se llevará a cabo el **día 14 de octubre de 2025 a las 2:00 PM** en la Inspección de Policía Norte ubicada en la calle 15 # 3 -67 oficina 202 Casa Gauthier en el centro





ALCALDÍA DE SANTA MARTA

Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Secretaría de Gobierno

AUTO No 0045

02/10/2025

POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE ORDENA
AUDIENCIA POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA

Histórico del distrito de Santa Marta.

TERCERO: NOTIFICAR por el medio más expedito a las partes del
contenido del presente auto.

MAOLIN RINCÓN BARRIOS

Inspectora de Policía Norte

